

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Salta, **04 JUL 2023**

RESOLUCIÓN FI 315 - 23

Expediente N° 14.105/23

VISTO: La presentación realizada por el personal administrativo del área operativa de la Facultad, mediante la cual solicitan la compra de artículos del hogar; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los objetos, facilitará las actividades humanas del personal administrativo y autoridades de esta Unidad Académica.

Que los mismos serán ubicados en el espacio destinado como cocina en el 1er piso del block A de la facultad.

Que se recibió presupuestos de distintas casas del medio.

Que de acuerdo al análisis de las ofertas, surgió que la presentada por la empresa FRAVEGA SAcIel, es la más conveniente por precio y características técnicas de lo cotizado.

Que el comprobante presentado cumple con la normativa vigente en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

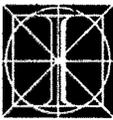
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado, por la suma de \$ 104.557,00 (Pesos CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100), por la compra de enseres destinados a esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 104.557,00 (Pesos CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100), al presupuesto de la Fuente de

..//



Expediente N° 14.105/23

Financiamiento: RECURSOS PROPIOS, Sub Unidad: Administración, Sub Subunidad:

Pasantías (5% Res. 380/12-CS), según el siguiente detalle:

INCISO 2			
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	60,00	
	TOTAL INCISO 2	\$	60,00
INCISO 4			
4-3-7	ARTICULOS DEL HOGAR	104.557,00	
	TOTAL INCISO 4	\$	104.557,00
	TOTAL GRAL	\$	104.557,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ

RESOLUCION F.I. N° 315 - D - 2023


FABIANA J. CANALE DE GARECA
 DIRECTORA ADM. ECON. Y FINANCIERA
 DE LA D.G.A.E. Y D.G.F. DE LA
 FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA